



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CS. DEL MOV. HUM. EDUC. DEP. RECRE Y DANZA

Academia:

EDUCACION FISICA, RECREACION Y DANZA

Nombre de la unidad de aprendizaje:

TALLER DE ACTIVIDADES CIVICO-DEPORTIVAS ESCOLARES

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8802	12	20	32	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
T = taller	Licenciatura	(LCFD) LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES / De 4o a 7o	NINGUNO

Área de formación:

BASICA PARTICULAR SELECTIVA

Perfil docente:

Licenciado en cultura física y deportes o Licenciado en educación física con significativos conocimientos científicos y pedagógicos, sobre la educación física en las distintas etapas escolares	
--	--

Elaborado por:

Mtro.Eloy Aquino Yong.	Academia de Educación Física
------------------------	------------------------------

Evaluado y actualizado por:

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
04/05/2016	02/07/2020

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES
Profesionales
Desarrolla una visión multidisciplinaria sobre los aspectos psicológico, social, histórico, filosófico y antropológico del cuerpo humano, con relación a la actividad física y el deporte;

Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las características socio económicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos;
Interviene en grupos sociales mediante la dirección de actividades rítmicas y expresivas para el aprendizaje de danzas y bailes con finalidades educativas de salud, de competencia o de socialización;
Socio- Culturales
Aplica, en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad;
Técnico- Instrumentales
Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.

3. PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje, Taller de Actividades Cívico deportivas escolares, forma parte del área básica particular selectiva, con un total de 32 horas, 12 de teoría y 20 de prácticas, se imparte en el nivel de Licenciatura y otorga un valor de 3 créditos.

Esta unidad de aprendizaje proporciona el conocimiento sobre el uso y manejo de los símbolos patrios en forma general y en específico en el ejercicio de la profesión en los contextos tanto del orden de gobierno Institucional como educativo, de igual manera su relación con la formación Cívica impartida en la Educación Básica escolar.

Esta unidad de aprendizaje no tiene ningún prerequisito y a su vez tampoco es prerequisito de otras materias, tiene relación con las unidades de aprendizaje Educación Física, Introducción a la Lic. En Cultura Física y Deportes, Metodología de la Educación Física, Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, Prácticas supervisadas en Educación Física en preescolar, primaria, secundaria y bachillerato Practicas supervisadas en Organización de Eventos Deportivos cuyo objeto de estudio encaminan a la especialización de la Educación Física en diferentes contextos, pero aplicando su ética y formación Cívica sobre el conocimiento de los lineamientos de nuestros símbolos patrios.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integra los conocimientos que se establecen en el reglamento del ceremonial a la bandera y los manuales que rigen el uso y manejo de nuestros símbolos patrios, en todos los contextos donde se efectúen ceremonias cívicas y deportivas, dando soporte a la luz del conocimiento científico y pedagógico existente ,lo cual da sustento de la importancia de esta asignatura ya que su enseñanza es fundamental en el desarrollo Integral de todo ciudadano mexicano, pues tiene un gran valor social y moral en los diferentes contextos culturales de la población adulta en general, de igual manera en los niveles educativos de la educación escolar básica y media superior. Asimismo, identifica y valora con responsabilidad, el ejercicio ético de su profesión, en todo momento y lugar de nuestra República Mexicana, donde se manifiesten actos que requieran de las normas y procedimientos para organizar y efectuar ceremonias cívicas y deportivas.

5. SABERES

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> Organiza grupos para la conformación y realización de escoltas escolares, honores a la bandera, desfiles, ejercicios sobre la marcha y la integración de cuadros plásticos. Estructura programaciones anuales de las actividades cívicas y deportivas escolares, establecidas en el calendario de la SEP. Utiliza diferentes estrategias metodológicas para establecer el feedback (retroalimentación) en el aprendizaje de sus alumnos. Propone ante las instituciones gubernamentales y educativas, los criterios establecidos para el resguardo de los símbolos patrios. Organiza y promueve eventos cívicos escolares e institucionales. Aplica los lineamientos establecidos en los reglamentos, manuales e instructivos, sobre el uso y manejo de los símbolos patrios tanto en las instituciones de carácter gubernamental como educativas.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y reflexiona sobre la aplicación y adecuación de los conceptos sobre El uso y manejo pertinente de los símbolos patrios. Identifica la importancia que tienen los rasgos de evaluación, establecidos en los formatos propuestos para calificar los concursos de escoltas. Comprende la importancia de apropiarse del devenir histórico de los símbolos patrios, que dan identidad nacionalista a nuestro país.
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> Valora y respeta, los lineamientos establecidos para el uso y manejo de los símbolos patrios. Trabaja en equipo. Muestra iniciativa, espíritu de búsqueda y perseverancia en la solución de tareas académicas Elabora sus trabajos escolares con criterios de responsabilidad y calidad.. Posee y muestra su ética profesional al participar imparcialmente como jurado de concursos de escoltas.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

REMEMBRANZA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS.

1. El Escudo Nacional.
2. La Bandera Nacional
3. El Himno Nacional.
- Uso del Himno Nacional.
- Letra del Himno Nacional.
- Música del Himno Nacional.

LA BANDERA NACIONAL

- Partes de la bandera
- Accesorio de la bandera
- Saludos con la bandera
- Jerarquías de lavandera
- Normas para la conservación de la bandera

ESCOLTAS

- Presentación de la escolta
- Planos de la escolta
- Relevar la escolta
- Relevar al abanderado
- Revelar la guardia
- Portar la bandera
- Descansar la bandera deberes de los abanderados.

HONORES ALA BANDERA

- Formación parahonores alabandera

- Puntos básicos para honores a la bandera
- Honores a la bandera en una ceremonia de fin de curso

ABANDERAMIENTO DE UNA ESCUELA.

INCINERACIÓN DE LA BANDERA BANDERAMIENTO DE UNA ESCUELA.

CALENDARIO CÍVICO.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Aprendizaje basado en casosprácticos (constituido por un conjunto de experiencias observadas de la práctica real sobre formaciones de la instrucción Premilitar, Integración de escoltas, que se presentaran en forma práctica para analizar y reflexionar sobre lo efectuado).

Aprendizaje orientado a proyectos (realizan un proyecto de la práctica real enfocándose en conceptos y principios del Ceremonial a La Bandera, actividades significativas

Aprendizaje basado en evidencias (presentar evidencias de lo aprendido, Formación para honores a la bandera, Integración de Escoltas, Cambio de Escoltas etc.

Izamientos de banderas, Arriar Bandera, Abanderamiento a Instituciones, Incineración de Banderas, Desfiles, Actos de Inauguración Deportivos y Cívicos, etc. en diferentes contextos y representaciones, involucrando diferentes habilidades, contenidos y valores).

Aprendizaje situado (detonar en el alumno el pensamiento, la reflexión y acciones para que alcance la meta cognición de los temas y subtemas sobre los lineamientos que establece el reglamento del Ceremonial a la bandera y los Símbolos Patrios, abordados con soluciones prácticas).

Aprendizaje basado en problemas de la praxis de la aplicación de los lineamientos sobre el uso y aplicación de los símbolos patrios. (Identifica necesidades, busca información y da solución al problema, en pequeños grupos y regresan a compartir las experiencias y reflexionar en grupo).

Actividades globales de enseñanza aprendizaje Teórico-práctico de manera individual y en equipo compartidas para los saberes prácticos, teóricos y formativos.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Productos de trabajo sobre la apropiación de los lineamientos que rigen tanto el Ceremonial a la bandera como el uso y manejo de los Símbolos Patrios. • Trabajo en equipo e individual (mapas conceptuales, cuadros sinópticos, diarios de aprendizaje o reflexivos, conclusiones grupales, informes, reportes, etc.) • Informe de prácticas de observación de la implementación de la enseñanza, de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos que deben contemplar los mapas conceptuales: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los conceptos claves del tema • Identificación del nivel jerárquico de los conceptos. • Uso de las líneas de conexión. • Uso de las palabras de enlace. <p>Las conclusiones deben manifestar los resultados de los análisis y discusiones acerca de los temas.</p> <p>En la presentación de informes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al interior del aula, en la competencia para la elaboración de mapas y productos individuales y colectivos. • Estas herramientas de aprendizaje permiten que el estudiante tenga un procesamiento de la información tal, que deberá tener mayor claridad en la exposición de sus ideas.

<p>integración de escoltas y de realización de los Honores a la bandera.</p>	<p>el equipo debe explicar su posición respecto al tema así como hacer referencia a las fuentes de consulta. Se deben entregar hechos en computadora.</p>	
<p>Diario de campo.</p>	<p>&#61692; El diario de campo se redactará de manera descriptiva y generalizada conforme a los acontecimientos y situaciones significativas durante las prácticas de observación en los centros escolares de la educación básica, sobre la realización de Honores a la Bandera y el trabajo de conformación de las Escuotas.</p> <p>&#61692; Dicha observación de prácticas, se hará en los distintos niveles de educación (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato)</p> <p>&#61692; Una en cada nivel, realizando el diario con los elementos estructurales establecidos previamente para el diario de evidencias de Campo.</p>	<p>En la recuperación de las prácticas y la reflexión sobre las mismas.</p>
<p>Portafolio</p>	<p>En el portafolio deberán incluirse todos los documentos relacionados con el curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa De La Asignatura De Taller De Actividades Cívico-Deportivas Escolares • Los materiales de lectura. • Los mapas conceptuales. • Las fichas de comentario crítico. los diarios reflexivos. • Entre otros. 	<p>Representa la evidencia “objetiva”, de los materiales que se usaron para el aprendizaje, como de los elaborados por los estudiantes.</p>

9. CALIFICACIÓN

Portafolio, que contenga todos los productos de trabajo individual y en equipo (tareas y actividades en clase) De lo expuesto en la Unidad de Aprendizaje del Taller de Actividades Cívico Deportivas. 40%

Vivencia y análisis de situaciones prácticas y diario de campo reflexivo sobre la Conformación de las Escoltas, Honores a la Bandera y en general del Uso y manejo de los Símbolos Patrios. 20%

Informes de observación de la enseñanza del Ceremonial a la Bandera. 20%

Elaboración e implementación de situaciones de enseñanza Teórico _prácticas. 10%
Participación asertiva y clara en clase 10%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Reglamento del Ceremonial a la Bandera.Jalisco. (2002) Talleres de la Secretaría de Educación Jalisco,. México.

Juan José Flores Ramírez: Los Símbolos Patrios en Actividades Cívicas Escolares. (1989) Impreso en Guadalajara, Jal., México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Acosta Ronquillo Fernando (1991). Cuadros artísticos gimnásticos. México, Editorial Ciencia y Cultura Deportiva

Secretaría de la Defensa Nacional, Reglamento de Ceremonial Militar. México, editorial Ateneo, S.A., (1978)

Secretaría de Educación Pública, Material de Apoyo para la Unidad de trabajo, Septiembre Mes de la Patria, México, (1985).

Velázquez Sánchez José de Jesús. Vademécum del Maestro de Escuela Primaria.10^a.Edicion, México, Editorial Porrúa S.A., (1980)